

# RESOLUCION R-Nº 06 60-14

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 28 JIII 2014

### Expte. Nº 24.612/13

VISTO la presentación efectuada por el Dr. Francisco Fernando SORIA, en su carácter de postulante como docente en la convocatoria a inscripción de interesados para dictar las materias correspondientes al CICLO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA (CIU 2015) para el ingreso a la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), convocada mediante Resolución Rectoral Nº 0645-14; y

#### CONSIDERANDO:

QUE por la misma recusa a la Ing. Silvia IBAÑEZ como integrante de la Comisión Evaluadora de la materia QÚIMICA CON ELEMENTOS DE FÍSICA, designada por el Artículo 6º del citado acto administrativo.

QUE se dio vista de la recusación a la Ing. IBAÑEZ quien se excusa de actuar como integrante de la Comisión Evaluadora.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL y TÉCNICA,

## EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por la Ing. Silvia IBAÑEZ, como integrante de la Comisión Evaluadora de la materia QÚIMICA CON ELEMENTOS DE FÍSICA, designada por el Artículo 6º de la Resolucón Rectoral Nº 0645-14, para entender en la convocatoria a inscripción de interesados para dictar las materias correspondientes al CICLO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA (CIU 2015) para el ingreso a la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT).

ARTICULO 6°.- Sustituir a la Ing. Silvia IBAÑEZ por la Prof. Mónica BARBERÁ, quedando constituida la Comisión Evaluadora de la materia QÚIMICA CON ELEMENTOS DE FÍSICA de la siguiente manera:

#### **TITULARES**

- Marilena LEFTER de GAMARRA (Facultad de Ingeniería)
- Mónica FARFAN TORRES (Facultad de Ciencias Exactas)
- Mónica BARBERÁ (Facultad de Ciencias Exactas)

#### **SUPLENTES**

- Rosana ALARCON (Facultad de Ciencias Naturales)
- Alejandra BERTUZZI (Facultad de Ingeniería)

ARTICULO 9°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLIERMO OSSOLA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD MACIONAL DE SALTA Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO VICE - RECTOR INTVERSIDAD NACIONAL DE SAL'

G. MARIA ELENA IURINU